

DECRETO N°: E-732/2017 /

COLINA, 04 de Abril de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)**
Memorándum N° 442/2017, de fecha 04 de Abril de 2017, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-96-L117; y llámase a licitación pública del proyecto denominado "Adquisición de un partidor para vehículos livianos y pesados", solicitado por la Dirección de Operaciones; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los Términos de Referencia N° 2683-96-L117, del proyecto denominado "Adquisición de un partidor para vehículos livianos y pesados", Copia de la solicitud -Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámase a licitación pública para el proyecto denominado "Adquisición de un partidor para vehículos livianos y pesados".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Operaciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



E-732/2017
04/04/17



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

MEMORÁNDUM N° 442 / 2017.

MAT.: Proceso Publicación.

Colina, abril 04 de 2017.


DE : SR. MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

A : SECRETARIO MUNICIPAL

En relación a la Solicitud N°54 de la Dirección de Operaciones, solicito a Ud., gestionar decreto alcaldicio, que aprueba los Término de Referencia y llame a licitación pública la **Adquisición de un partidor para vehículos livianos y pesados, ID N° N°2683-96-L117.**

Se adjunta solicitud.

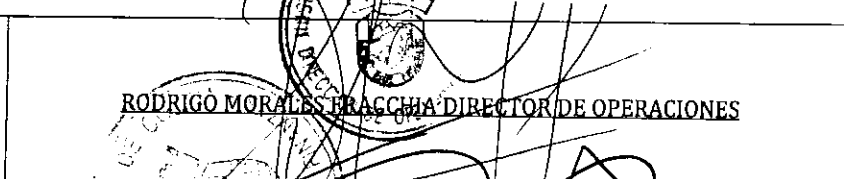
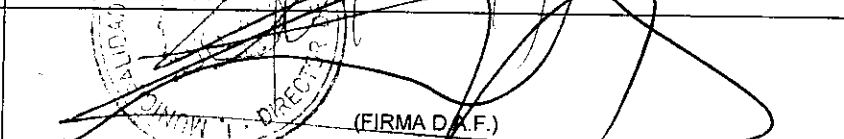
Saluda atentamente usted,


MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MNQ/lhv.
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.

SECRETARIA MUNICIPAL
04 ABR. 2017
RECIBIDO

MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)

NOMBRE, CARGO DEL REQUIRENTE Y TIMBRE	 RODRIGO MORALES FRACCHIA DIRECTOR DE OPERACIONES
21522 04 011. 001. 000 ITEM PRESUPUESTARIO USO EXCLUSIVO D.A.F.	 (FIRMA D.A.F.)

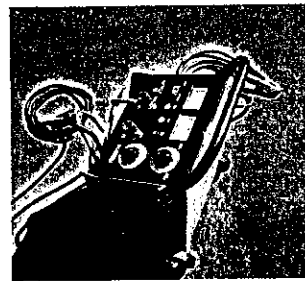
LICITACIÓN PÚBLICA
TERMINOS REFERENCIA N° 2683-96-117

PROCESO DE COMPRA MENOR O IGUAL A 100 UTM(L1) A TRAVÉS DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUIRENTE: DEPARTAMENTO OPERACIONES.	SOLICITUD N°: 054 -20 DE MARZO 2017.
---------------------------------------	--------------------------------------

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO O SERVICIO

-COMPRA DE PARTIDOR PARA VEHICULOS LIVIANOS Y PESADOS DEPARTAMENTO OPERACIONES 2017.
-CARGADOR Y PARTIDOR DE BATERIA 12 Y 24 VOLT.
(FOTO REFERENCIAL DEL PRODUCTO)
CANTIDAD: 1



CARACTERÍSTICAS

Potencia 0.8 / 8.2 kva
Frecuencia 50 Hz
Voltaje Monofásico 220 v
Carga de potencia absorbida 1.25 kw
Partida de potencia absorbida 8.2 kw
Voltaje de carga y partida 12-24 v
Carga nominal de corriente 50 a
Máxima corriente de partida 335 a
Ajustes de posición 6
Mínima capacidad nominal de referencia 20 ah
Máxima capacidad nominal de referencia 800 ah
Dimensiones 340 x 260 x 620 cm
Peso 17.5 kg

MONTO PRESUPUESTARIO (valor IVA Incl.).	\$200.000 .-	Estimativo <input checked="" type="checkbox"/>	Disponible <input type="checkbox"/>
---	--------------	--	-------------------------------------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Los criterios de evaluación seleccionados deberán dar un porcentaje total del 100%)
Estos criterios se encuentran definidos en **Anexo N°1 Pauta de Evaluación de las Ofertas** (adjunto)

1. Oferta Económica	30	6. Servicio Post Venta		11. Criterios Sustentables:	
2. Plazo (entrega o ejecución en días hábiles)	30	7. Experiencia		11.1 Eficiencia Energética	
3. Oferta Técnica de los Bienes o Servicios	10	8. Comportamiento Contractual Anterior	10	11.2 Impacto Medio Ambiental	
4. Servicio o asistencia Técnica		9. Cumplimientos de los requisitos	20	11.3 Condiciones de empleo y remuneraciones	
5. Metodología		10. Certificación Norma ISO		11.4 Contratación de Personas con discapacidad	
				11.5 Otras materias de alto Impacto social	

* Resolución de empates si se presentan se definirá con la 1ª opción (N° 1), 2ª opción (N° 2), 3ª opción (N°9).

INSPECCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO (ITS)	-JOSE CABRERA-JORGE CASTRO jose.cabrera@colina.cl , jorge.castro@colina.cl +56942313468-228441618
PLAZOS (SEGÚN CORRESPONDA EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO O ENTREGA DEL PRODUCTO DESDE LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA)	10 DIAS
CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES O MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)	

NOMBRE, CARGO DEL REQUIRENTE Y TIMBRE	RODRIGO MORALES ERACCHIA DIRECTOR DE OPERACIONES
2152204 011.001.000 ITEM PRESUPUESTARIO	
USO EXCLUSIVO D.A.F.	(FIRMA D.A.F.)

--	--

Uso Interno de DAF.

La Solicitud de Compra se devolverá al requirente en los siguientes casos:

1. El monto de compra supera las 100 UTM.
2. La cuenta a cargar no tiene presupuesto.
3. No están bien definidos los requisitos del producto solicitado (técnicos, criterios de evaluación, inspección técnica y otros que afecten el proceso).
4. Otros.

INICIO DEL PROCESO 01.01.17 (Uso exclusivo del Dpto. Adquisiciones)